



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2022 año del centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0043

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 28 de enero del 2022

[Redacted Name]

DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje **Ejido**, de la sección primera exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de mañana 29 de enero del año en curso, después de las dos de la tarde, y notificando el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 28 días del mes de enero del año 2022.

Recibido 28/01/22

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. MAXIMO GARCIA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL**